

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
CURSO 2024/25**

La evaluación se hará siguiendo lo establecido en el artículo 28 de la LOMLOE, sobre evaluación y promoción. Por otra parte, los instrumentos y herramientas de evaluación que utilizaremos durante el curso serán los siguientes:

- **Observación directa** del trabajo en clase con anotaciones sistemáticas en un cuaderno del profesor digital.
- **Exposiciones orales y presentaciones**
- **Dictados** rítmicos y melódicos.
- Ejercicios de **interpretación y composición**, evaluados en base a rúbricas y a estándares de interpretación como precisión, tempo, ritmo y fluidez.
- **Ejercicios de autoevaluación y coevaluación de los saberes básicos** en función de los criterios de evaluación

Las actividades que desarrollaremos en el aula están diseñadas a partir de los saberes básicos establecidos en el currículo extremeño y son, por tanto, medidores eficaces y eficientes de la adquisición de los mismos.

a. Criterios de evaluación

a) Evaluación Inicial

La evaluación inicial, realizada después de las primeras semanas de curso, permite al profesorado entender el tipo de alumnado con el que tendrá que trabajar a lo largo del curso, adaptando la metodología para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación inicial se viene realiza en los

últimos cursos pasadas las primeras tres o cuatro semanas de clase. Si bien en una asignatura como Música, con una carga lectiva tan reducida, es difícil entender con precisión el tipo de alumnado con el que trabajaremos, estas primeras semanas nos permiten hacernos una idea aproximada.

La evaluación de este trabajo se hará en base a la observación directa de la implicación del alumnado en las actividades del aula, en la precisión y cuidado de las anotaciones en su cuaderno, y en la lectura y transcripción de ejercicios rítmicos sencillos.

b) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de cada curso y situación de aprendizaje, se encuentran distribuidos en la tabla anterior. No obstante, a modo de lista, son los siguientes:

PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO

Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.

Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

b. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación serán:

1.-Observación

- Del interés por la asignatura.
- De la aportación y uso del material escolar.
- Del esfuerzo individual
- Del hábito de trabajo.
- Del progreso y mejora.
- De la contribución a la mejora de la convivencia
- De la participación en actividades musicales, dentro y fuera del aula.
- De la utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet, «software» musical.

2.-Cuaderno del profesor. Revisión de las tareas de los alumnos

- Análisis del cuaderno de clase
- Análisis de trabajos escritos y pequeñas investigaciones
- Análisis del proceso de elaboración de trabajos y resultado del final

3.- Pruebas específicas

- Pruebas teóricas y escritas.
- Examen-practica instrumental.
- Audición de obras musicales de distintos estilos y de diferentes épocas.

c. Criterios de calificación

Criterios de calificación 1º ESO y 2º ESO		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
CE1.1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.	8,3%
	1.2 Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	8,3%

	<p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>	<p>8,3%</p>
<p>CE.2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>12,5%</p>

	<p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>12,5%</p>
<p>CE3 Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal,</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del</p>	<p>8,3%</p>

--	--	--

Para la calificación final de la asignatura se baremará de la siguiente forma:

- 45% Prueba escrita.
- 45% Prueba práctica-instrumental.
- 10% Comportamiento del alumno durante el desarrollo de las clase.

Además, será indispensable para la superación de cada trimestre, presentar la libreta